[NOMBRAR AL LICENCIADO RAMIRO SABORÍO GALO. COMO SUB - DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL FORESTAL (INAFOR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 342-2001, aprobado el 26 de octubre de 2001

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 207 del 31 de octubre de 2001

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 342-2001

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Nombrar al Licenciado **RAMIRO SABORÍO GALO**. Corno Sub·Dircctor del Instituto Nacional Forestal (INAFOR), en sustitución del Licenciado **Gustavo Sandoval**.

Ar1o.2 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial. el día veintiséis de Octubre del año dos mil uno. **ARNOLDO ALEMAN LACAYO**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30403